



A N^o 001931

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

HORA: 8,30

ASISTENCIA:

FRANCISCO SAN MARTIN

GREGORIO LARUMBE

JAVIER PAGOLA

PEDRO TORRANO

JOSE LUIS SANZ

JAVIER SANTAMARIA

ELISEO IBANEZ

Pleno.04.12.85

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento y siendo las ocho horas y treinta minutos de la noche del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco San Martín Morras, asistido por mi la infraescrita Secretario, y con los Sr. Concejales señalados al margen al objeto de proceder al estudio del Orden del Día de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.-----

1^o.-LECTURA DEL ACTA DE LA ANTERIOR

Abierta la sesión por orden de la presidencia, se procede a dar lectura al Acta de la anterior correspondiente a la celebrada con fecha 5 de noviembre de 1985, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD

2^o.-ADJUDICACION CONTRATA OBRA INVERSIONES /85 "AMPLIACION PAVIMENTACION CALLES ABARZUZA.-

Habida cuenta de que en sesión celebrada con fecha 14.10.85 se aprobó el Proyecto; realización de la obra; Dirección Facultativa de la misma; y el Presupuesto de financiación de la misma; Que por Orden Foral núm. 2853 de 20 de noviembre del actual se AUTORIZA a este Ayuntamiento para la ADJUDICACION DIRECTA de las obras, O.F. del Sr. Concejero del Dpto. de Interior y Admón. Local de la Comunidad Foral; Que este Ayuntamiento ha solicitado TRES OFERTAS ECONOMICAS; Que se han presentado las siguientes, a saber: 1^a.-CONSTRUCCIONES GOÑI MARCOTEGUI HNOS., S.A., de Estella, por la cantidad de 3.036.350 pesetas; 2^a.-CTNES. LUCIANO ELCARTE, S.L., de Estella, por la cantidad de 3.000.000 pesetas; 3^a.- CONSTRUCCIONES ECHEVERRIA, de Ayegui por la cantidad de-2.823.806-pesetas; A la vista de lo anterior este Ayuntamiento ACUERDA por unanimidad ADJUDICAR la realización de la obra mencionada a CONSTRUCCIONES ECHEVERRIA, de Ayegui, por la cantidad ofertada de DOS MILLONES OCHOCIENTAS VEINTITRES MIL OCHOCIENTAS SEIS PESETAS, por ser la más ventajosa económicamente.-----

3^o.-OBRAS EN COLABORACION CON EL INEM

SE ACUERDA que el comienzo de las mismas será el 16.12.85

4^o.-INVERSIONES/86

(Se hace constar que se ausenta el Sr. Concejel D. Gregorio Larumbe).-SE ACUERDA presentar ante el Gobierno de Navarra la obra de "REFORMA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN ABARZUZA", y encargar Proyecto y Presupuesto a ELECTRICIDAD FIJA (ESTELLA).

5^o.-MOROSIDAD ALICIA SOTO NIEVA Y VARIOS

Pendiente morosidad reintegro electricidad primer semestre de 1984. Se acuerda que debe abonarlo ya que estuvo hasta esa fecha.-HNOS GOÑI MARCOTEGUI: declarar fallida la morosidad de 5.000 por enganche a red general agua ya que no lo han efectuado

6^o.-ANULACION REMATE SUBASTA COTO DE CAZA A DON MATIAS ALUSTIZA ARAMBURU (IDIAZABAL-GUIPUZCOA)

Habida cuenta de 1^o.-Que el citado no ha cumplido con la obligación contenida en la cláusula 6^a del Pliego de Condiciones

2^o. Considerando igualmente el art^o 605 del RAMN; 3^o Que en ----

HORA: 8,30
PRESIDENCIA:
FRANCISCO SAN MARTIN
GREGORIO LARREA
JAVIER YAGOLA
PEDRO TORRANO
JOSE LUIS BARR
JAVIER SANTIAMAIA
ELISSO LARREA

Pleno.04.12.85

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento y siendo las ocho horas y treinta minutos de la noche del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, se reunió el Pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. A. Irujo, D. Gregorio San Martín, secretario, y con los Sr. Concejales señalados en el orden del día de la sesión al objeto de proceder al estudio del Orden del Día de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

12.- LECTURA DEL ACTA DE LA ANTERIOR

Al leer la sesión por orden de la presidencia, se procede a dar lectura al Acta de la anterior correspondiente a la celebrada con fecha 5 de noviembre de 1985, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

13.- ADJUDICACION CONTRATA OBRAS INVERSIONES 85 "AMPLIACION PAVIMENTACION CALLES ABARZUA"

Se aprueba el Proyecto de realización de la obra; Dirección local de la misma; y el Presupuesto de financiación de la misma; que por Orden Foral núm. 2053 de 20 de noviembre del año 1985 se AUTORIZA a este Ayuntamiento para la ADJUDICACION DIRECTA de las obras, O.V. del Sr. Concejal del Dpto. de Interior y Admón. Local de la Comunidad Foral; que este Ayuntamiento no ha solicitado TRASPASO ECONOMICO a las Compañías de Obras Pùblicas de las siguientes, a saber: 1.- CONSTRUCCIONES GOMI MARCOS S.A., de Estella, por la cantidad de 3.036.350 pesetas; 2.- OBRAS LUCIANO RIGAU S.A., de Estella, por la cantidad de 3.000.000 pesetas; 3.- CONSTRUCCIONES ROYER S.A., de Ayegui, por la cantidad de 2.825.806 pesetas; A la vista de lo anterior este Ayuntamiento ACRUEDE por unanimidad ADJUDICAR la realización de la obra mencionada a CONSTRUCCIONES ROYER S.A., de Ayegui, por la cantidad ofertada de DOS MILLONES OCHOCIENTAS VEINTITRES MIL OCHOCIENTAS SEIS PESETAS, por ser la más ventajosa económicamente.

14.- OBRAS EN COLABORACION CON EL IREN

SE ACRUEDE que el contrato de las obras será el 16.12.85

15.- INVERSIONES 85

Se aprueba el contrato que se presenta el Sr. Concejal D. Gregorio Larrea, para presentar ante el Gobierno de Navarra la obra de "REFORMA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN ABARZUA", y presentar Proyecto y Presupuesto a ELECTRICIDAD PÙBLICA (ELECTRA).

16.- MODIFICACION DEL COTO DE LA CITA Y VAPIC

Se aprueba la modificación de las condiciones de explotación de la planta de energía eléctrica de la CITA y VAPIC, de 1984, se acuerda que debe abonarse ya que estuvo hasta esa fecha. - ENOS GOMI MARCOS S.A., de Estella, por la cantidad de 5.000 por enganche a un general esus ya que no lo han efectuado.

17.- ADJUDICACION REMATE SUBASTA COTO DE GAZA A DON MATIAS ALUSTIZA

Se aprueba el contrato que se presenta el Sr. Concejal D. Gregorio Larrea, para presentar ante el Gobierno de Navarra la obra de "REFORMA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN ABARZUA", y presentar Proyecto y Presupuesto a ELECTRICIDAD PÙBLICA (ELECTRA).



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N° 001932

conversación telefónica mantenida con el interesado manifestó no desear continuar con el citado disfrute del Coto de Caza; A la vista de lo anterior SE ACUERDA anular el remate a DON MATIAS ALUSTIZA ARAMBURU por los motivos expresados, adjudicación hecha de fecha 19.12.83 a favor del mismo en el precio anual de -249.834-pesetas por el plazo de diez años y con sujeción al Pliego de condiciones aprobado en su día para subasta del Coto Privado de Caza de este Municipio. 2ª La pérdida de la fianza, incautación de la misma como indemnización. 3ª Dar traslado al citado del presente acuerdo.-----

7º.-VARIOS VECINOS:REQUERIMIENTO PAGO HIERBAS.

Habida cuenta que los vecinos DON DONATO LOPEZ ESPARZA; DON FELIZ GOÑI OCARIZ; DON FAUSTINO PIEROLA, no han pagado los números de ganado por hierbas/85;SE ACUERDA requerir a los citados para que hagan inmediatamente efectivo el pago.-----

8º.-PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

SE ACUERDA aprobar la relación de entidades de este Municipio y remitirlo a la Delegación de Estadística.-

9º.-SOLICITUD PLAZA DE GARAJE DE DON JESUS PASCUAL SUBIZA

Dada cuenta al Pleno de solicitud del citado en la que manifiesta su deseo de alquilar una plaza de garaje.A la vista de lo anterior y existiendo plazas vacantes SE ACUERDA acceder a lo solicitado.-

10ºLICENCIAS DE OBRA

DON AGAPITO ROS SAN MARTIN.Dada cuenta de solicitud del citado en la que expone que solicita permiso para las obras de: arreglo de tejado, y cambio de vigas piso , actualmente de madera y por otras de ormigón, en su casa vivienda.A la vista de lo anterior el Pleno acuerda conceder la autorización solicitada.-

Dada cuenta al Pleno de Proyecto de obra que presenta DON FRANCISCO SAN MARTIN MORRAS para construcción de ALMACEN AGRI COLA en Abárzuza, en contestación a acuerdo anterior de este Ayuntamiento sobre el mismo asunto.Se advierte que el citado Proyecto está sin el oportuno visado. A la vista de lo anterior y con objeto de autorización de construcción los Srs.Concejales manifiestan lo siguiente: Sr.Javier Santamaría dice que se abstiene en este asunto; en el mismo sentido se manifiestan D.Javier Pagola y D.Eliseo Ibañez; Los Srs.Concejales D.Jose Luis Sanz y D.Pedro Torrano manifiestan que el Proyecto, para entrar a considerar el fondo del asunto, es decir la autorización, debe presentarse visado;Conclusión no hay quorum.-

11º.-ADJUDICACION CARGOS SERVICIOS MUNICIPALES

Se acuerda sacar a Concurso la provisión de los siguientes cargos municipales:RECOGIDA DE BASURAS: a 175.000 pesetas,y con las mismas condiciones que en el año pasado. LIMPIEZA CONSULTORIO MEDICO: concurso a oferta libre y con las mismas condiciones que el año pasado.

12º.-FACTURAS

SE ACUERDA abonar las siguientes:
Fraile : 1650, arreglo maquina de escribir.
Tecnobacter: 13.091, cloro piscinas.

13º.-DESIGANCIÓN DE FIESTA LABORAL EN LA LOCALIDAD AÑO 1986.

En relación con la confección del Calendario Laboral de Fiestas Laborales con carácter local/86 SE ACUERDA la siguiente propuesta de festividad: **18** 19.05.85:Romería Virgen del Puy.--

14º.-INFORMES VARIOS

Se pasa a informar al Pleno de lo siguiente:

Escrito de la Junta del Distrito Escolar de Estella: cuota correspondiente a Abarzza como localidad concentrada:22.087 por tres niños.

Gobierno de Navarra: del Servicio de Industria, escrito de fecha 27.11.85;del Servicio de Inspección de Centros y Actividades Socio Sanitarias: escrito de fecha 13.11.85

DF 221/85 de 13 de noviembre; DF 2628/85;del Servicio de Caminos y Transportes 14.11.85;DF.218/85 de 13.11.85, y otros.-Acuerdan darse por enterados.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual se elvanta la presente acta que firman los presentes conmigo la Secretario de que certifico.---



Goyen Lizarri

Eliseo Florio

Juli

José Luis

Harino

Toro
José María